



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D.^a Natalia Navarro Quintián
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno
D.^a Ana Helena Navarro Ruíz
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Jesús Cuadrado Lozano
D. Cruz Pedro Blanco Sanginés
D.^a Aurora Martín González

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

D.^a Erika María Rodríguez Pinzón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D.^a Begoña Villacís Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

D.^a Carlota Merchán Mesón, Diputada por Madrid del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día 12 de julio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural "Casa del Reloj" de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P^o. De la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos y a todas. Os damos la bienvenida a este pleno del Distrito de Arganzuela, del día 12 de julio de 2017. Como hoy nos acompañan tanto la Portavoz de Ciudadanos, Begoña Villacís como el Sr. Almeida, pues les damos también la bienvenida a ellos que han decidido acompañarnos hoy en este pleno. Así que bueno y por supuesto dar la bienvenida a todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan por primera vez, y en especial al colectivo la Asociación las Kellys que han tenido el detalle de regalarme la camiseta que llevo puesta, así que a ellas una calurosa bienvenida (aplausos).

En primer lugar voy a dar la palabra al Secretario del Distrito, para que de lectura al Orden del día.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos y a todas. Iniciamos la sesión del pleno ordinario de julio, el primer punto del orden del día es la aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria celebradas el día 14 de junio de 2017.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, sobre esta acta ¿hay alguna observación que los grupos municipales tengan que hacer?, si adelante.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, hola buenas tardes si el Grupo Municipal Ahora Madrid sí que ha observado, nada es una pequeña errata, en el punto 6 en la página 26, perdón 25 en la intervención de la compañera Natalia Navarro, el año es el 2015 y figura el 2005, pues nada simplemente esa pequeña errata.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿El Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, con su permiso. Nosotros tenemos tres puntualizaciones que hacer, son aspectos de redacción, en las página 5 dice al final, “mejorar la relación” y lo que debe decir “es mejorar la redacción”, la relación es suficientemente buena. Página 10, dónde dice “creo que son de recibo”, debe decir “creo que no son de recibo”, y en la página 13 al final, dónde está la concesión, no es dónde está la concesión, es dónde “está la Concepción” y se refiere a la Clínica la Concepción, y bueno ya luego en cuanto al acta del pleno extraordinario también tengo, pero bueno se lo voy a pasar al Secretario para que las tenga.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues muchas gracias, ¿si hay alguna corrección más que hacer al acta? Bueno, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos...



D.ª Begoña Villacís Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista...

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular...

D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid...

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el primer punto del orden del día. Pasamos al punto segundo, proposiciones de los grupos políticos:

Punto 2.-

Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a la aprobación de una serie de medidas en apoyo y lucha contra la precariedad de las vecinas trabajadoras de los establecimientos hoteleros, y la promoción de una jornada sobre el turismo en nuestro distrito y en la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, adelante. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, hola, muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenas tardes a todas las vecinas presentes y especialmente saludo a las compañeras "Kellys" que sobre ella versa y con ella hemos redactado esta propuestas tan importante para nosotras. La ciudad de Madrid ha experimentado un aumento del número de visitantes, pasando de 5.512.952 en el año 2014 a 6.749.373 el pasado ejercicio, la ocupación media hotelera se sitúa en más de 72% en 2016 y dando empleo a 11.138 personas, el crecimiento de rentabilidad en el sector ha superado el 10% en el año 2016 representando esto el 7,7% del PIB de la Ciudad de Madrid, en nuestro distrito contamos con 9 hoteles, 3 edificios de apartamentos turísticos, 7 hostales y 12 pensiones, alcanzando la oferta hotelera de Arganzuela a 1.694 plazas. Estos datos, pareciendo positivos en términos de dinamización económica, sin embargo ocultan un



amargo coste laboral y un amargo coste personal. En el último año la Asociación de las Kellys de Madrid, han venido denunciando que en algunos de estos establecimientos sus condiciones laborales se están deteriorando hasta límites insoportables, una vez más la precariedad laboral golpea a las mujeres, al tratarse de un colectivo feminizado que múltiples factores sociales se encuentran en situaciones muy vulnerables. La desprotección de este sector se ha visto agravada con la aprobación de sendas reformas laborales siendo salvajemente lesivo el RD 3/2012 de 10 de febrero de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, lo que todos recordamos como la reforma laboral del Partido Popular, que favorece que no se cumplan los convenios colectivos permitiendo que las empresas externas puedan tener convenios con menores exigencias laborales. En consecuencia, las empresas externas libres de regulación, ofertan unos salarios inferiores en un 40% de las tablas salariales del convenio de alojamiento y hospedaje de Madrid y establecen categorías que no se corresponden en absoluto con las funciones realizadas por las camareras de piso. Según denuncian las trabajadoras los procesos de externalización de los servicios que prestan, han empeorado sus condiciones de trabajo y sus condiciones de vida, bajos sueldos, multifuncionalidad, contratos precarios, mínimas bases de cotización o enfermedades profesionales ligadas a una excesiva carga de trabajo, por no hablar de la limitación del derecho de asociación sindical, por todo esto y con el fin de conocer esta problemática e impulsar el turismo en la Ciudad de Madrid, un turismo de calidad y sostenible dónde todas las personas que trabajen estén en mejores condiciones y se puedan favorecer, así igualmente el sector en nuestra ciudad, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela a que impulse tres medidas: 1) Que esta Junta Municipal de Distrito de a conocer entre las asociaciones, entidades, vecinos y sector hotelero las precarias condiciones laborales de estas trabajadores mediante la organización de una jornada de debate sobre el turismo de Madrid y en la que participen todos los sectores implicados en nuestro distrito. Quedaban dos puntos que si que estaban recogidos en la presentación, si me he pasado de tiempo, pero vamos están presentados por Registro. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Muy bien, pues tiene la palabra la Portavoz o el Portavoz de Ciudadanos.

D.ª Begoña Villacís Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Según tenemos entendido no va a haber intervención, dado que esta iniciativa es de carácter general.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues ¿renuncian ustedes a su intervención, entiendo no? Grupo Municipal Socialista

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. El Grupo Municipal Socialista no va a hacer uso de la palabra, porque entiende innecesario poner de manifiesto aquí nuestro apoyo de siempre a las



trabajadoras de los hoteles, a las Kellys y a todas las trabajadoras del país. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, por Partido del Partido Popular

D.^a M^a Paz Martín Moreno, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No hacemos uso de la palabra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, no hacen ustedes uso de la palabra. Dado que no quieren intervenir en el pleno, desde luego nosotros si haremos uso de nuestro tiempo de intervención, creo que es lo correcto y desde luego las trabajadoras que están aquí, a instancia de ellas se ha presentado esta proposición, saben perfectamente cuál es la opinión ¿no? y desde luego el punto de vista de este equipo de gobierno con respecto a este asunto y bueno que si nos permiten el resto de grupos, sí que vamos a expresar nuestra posición más allá de lo que se ha dicho ya en la proposición a la que se ha dado lectura.

Pues por nuestra parte creemos que la proposición presentada aquí, que como ya hemos expresado lo hemos hecho de la mano de este colectivo de trabajadoras, de la Asociación de “las Kellys”, explica bastante bien la situación de muchos trabajadores y trabajadoras pobres, cuyo salario no supera el umbral de la pobreza ¿no?, esto que antes entendíamos el trabajo, nos daba un pasaporte de ciudadanía, nos permitía insertarnos en la sociedad, llevar a cabo una vida digna, hoy por hoy para muchos trabajadores, lamentablemente para muchos trabajadores y trabajadoras, lamentablemente no es así. Y lo que nos han demostrado las trabajadoras de la Asociación “las Kellys” es que ellas están cansadas de ser trabajadoras pobres, están cansadas de ser las que limpian en silencio y de forma callada, como están cansadas de ejercer ese papel y de esa invisibilidad pusieron en marcha esa asociación de trabajadoras que ha iniciado una lucha subterránea y callada pero sin embargo muy eficaz, una lucha sostenida desde hace ya bastantes meses. El tema que traemos aquí, igual que se ha tratado en otros parlamentos autonómicos, en otros municipios y también hay que decirlo en otros distritos de nuestra ciudad, hay que recordar que en el Distrito de Salamanca se presentó una proposición similar, lo hacemos por respeto al trabajo de las trabajadoras, para visibilizar ese trabajo, para solidarizarnos con ellas, porque como bien se ha dicho en muchas ocasiones, la solidaridad es la caricia de los pueblos y nosotras queremos hoy mostrar nuestra solidaridad con este colectivo de trabajadoras, queremos mostrar la solidaridad del distrito y ¿por qué no? la solidaridad también de la Ciudad de Madrid. Sobre todo en un período de tiempo en el que se inician las vacaciones, tenemos que pensar ahora que nos vamos de vacaciones que vamos a hacer uso de hoteles, de apartamentos turísticos en aquellas personas que están detrás del sostenimiento de la industria del turismo.

Una de cada cuatro personas empleadas en hoteles españoles son camareras de piso, una de cada cuatro personas, por lo tanto de lo que estamos hablando es que estas personas sostienen la carga de trabajo del principal sector motor de la economía de este país, la primera industria de este país la



sostienen estas mujeres que nos acompañan hoy aquí y cuyo salario, para los que no los sepan, para los que lo ignoren, yo sé que el Partido Popular lo conoce bien, ronda los 2 euros por habitación, lo supone que para que estas mujeres puedan cobrar 800 euros al mes tienen que limpiar 400 habitaciones durante un mes entero ¿no?

Esta es la realidad de este sector, que hoy hemos querido plasmar en nuestra proposición y que desde luego muestra nuestro compromiso, nuestra solidaridad y nuestro apoyo a este colectivo de trabajadoras.

Bueno, continuamos. Pasamos a la posición de voto. Ciudadanos...

D.ª Begoña Villacís Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista...

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular...

D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid...

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto segundo del orden del día. (Aplausos)

Punto 3.-

Pasamos a la parte de información, impulso y control, punto tercero del orden del día, dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de junio de 2.017, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2.017, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente en Plyca durante el mes de junio de 2.017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. En relación a este punto los grupos ¿quieren hacer algún tipo de observación? Muy bien, bueno con este punto damos por finalizado el orden del día del pleno del día de hoy, de 12 de julio de 2017.



Se levanta la sesión a las dieciocho horas diecisiete minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de
Arganzuela**

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua